

DEVOLUCION DE UNIDADES VACIADAS EN PUERTO

Buen día estimado cliente,

Por favor notar nuestro procedimiento para la devolución de contenedores vaciados, desconsolidados en dentro de la terminal:

Para realizar los vaciados en puerto, siempre solicitar la autorización por parte de MSC al correo CO088-logistica.colombia@msc.com unto con la aceptación del costo por vaciado:

50 USD (COMPAS, SPRCTG, CONTECAR, SPRBUN)

100 USD (SPIA)

CARTAGENA

- Si el vaciado se realiza en puerto **COMPAS** enviar correo de notificación Junto con la carta de vaciado para generar el cierre de comodato al correo CO088-logistica.colombia@msc.com
- Si el contenedor es vaciado en **CONTECAR / SPRC** debe ser retirado de la terminal y esto generará un cobro de 35USD correspondientes al retiro de la unidad el cual será facturado al consignatario, por otra parte, este deberá ser movilizado a puerto COMPAS o patio según instrucción de logística.

Si el cliente decide dejar la unidad en CONTECAR / SPRC debe aceptar la factura de USD 300 para retiro por parte de la línea.

Las unidades **IMO y SOC** no pueden ser vaciadas en puerto, En caso de que el contenedor tenga etiquetas IMO debe ser retirado de puerto y se debe remover las etiquetas IMOS para ser devuelto en Patio Intermodal.

BUENAVENTURA

En puerto **SPIA / SRPBUN** el cliente debe enviar la solicitud a MSC con la aceptación del costo de vaciado, luego validar con terminal procesos de vaciado. Una vez vaciada, por favor enviar correo de notificación para generar el cierre de comodato a los correos CO088-logistica.colombia@msc.com

Tener en cuenta que se consultara a puerto la fecha del vaciado para poder generar el cierre, una vez tengamos respuesta del terminal, se confirmara a ustedes fecha y cierre de comodato.

Las unidades **IMO y SOC** no pueden ser vaciadas en puerto, En caso de que el contenedor tenga etiquetas IMO debe ser retirado de puerto y se debe remover las etiquetas IMOS para ser devuelto en Patio Intermodal.